

HECHO ESENCIAL
EXPRESS DE SANTIAGO UNO S.A.

Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 127

Santiago, 13 de octubre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

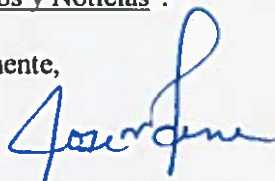
En representación de Express de Santiago Uno S.A. ("Express"), sociedad anónima inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Número 127, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en el Número 4 letra k) de la Norma de Carácter General N°30 y la Norma de Carácter General N°364, mediante la presente informo el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

En relación con el contrato suscrito por Inversiones Alsacia S.A. con fecha 18 de febrero de 2011, bajo la regulación *144 A* y la *Regulation S* de la *Securities Act* de 1933, y sus modificaciones, de los Estados Unidos de América, mediante el cual se acordó la emisión de bonos hasta por un monto total de USD 464,000,000 (el "**Bono**"), del cual mi representada es garante, y el *Restructuring Plan Support Agreement* ("**RPSA**") suscrito entre Express y sus empresas relacionadas Inversiones Alsacia S.A., Inversiones Eco Uno S.A. y Panamerican Investment Inc. con parte mayoritaria de los tenedores del Bono, cumpro con informar a Ud. que con fecha de hoy hemos tomado conocimiento que el 100% de los bonistas que concurrieron a votar, y que representan el 82,58% del monto total de bonos emitidos, han aprobado el *prepackaged plan* de reorganización que se desarrollará bajo las normas del *Chapter 11 of the Bankruptcy Code* de los Estados Unidos de América (el "**Plan**"). Por tanto, según estaba programado, en los próximos días el Plan será presentado a la confirmación de la *U.S Bankruptcy Court* del *Southern District of New York*.

De esa manera, el proceso de reorganización sigue con el plan trazado por la empresa en vista a, por un lado, reestructurar el Bono, y por otro lado, preservar sus servicios de transporte y sus relaciones con acreedores, proveedores y trabajadores en Chile.

Una copia de todos los documentos relevantes de la reestructuración, entre ellos, el RPSA, el Plan y el *Description of the Notes* podrá encontrarse en la página web de Express: (www.expressdesantiago.cl) bajo el título "Inversionistas - Comunicados y Noticias".

Sin otro particular, se despide atentamente,



José Ferrer Fernández
p. Express de Santiago Uno S.A.